

Expediente: **3960/24**

Carátula: **NUÑEZ CRISTIAN JOSE C/ DORICHI PAOLA DE LOS ANGELES S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27368388411 - *NUÑEZ, CRISTIAN JOSE-ACTOR*

90000000000 - *DORICHI, PAOLA DE LOS ANGELES-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 3960/24



H104058105100

JUICIO: NUÑEZ CRISTIAN JOSE C/ DORICHI PAOLA DE LOS ANGELES S/ COBRO EJECUTIVO
- EXPTE 3960/24.-

San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2024. 1) Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir la demandada: DORICHI, PAOLA DE LOS ANGELES, DNI N° 24.329.226, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$880.000 por capital y \$264.000 calculado por acrecidas provisorias. A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Atento a lo dispuesto por la Acordada 626/12 autorícese a la apertura de una cuenta bancaria a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. 2) Previo a lo solicitado líbrese oficio a la D.G.R. conforme se encuentra ordenado en el punto IV del decreto de fecha 16/09/24.-MDLMCT 3960/24

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.